Expediente: **1748/16**
Carátula: **DIAZ JULIO ENRIQUE C/ CAMPO ACTIVO S.R.L. Y RIGESTI SERGIO ANTONIO Y ALBORNOZ MORENO MARTA VIVIANA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27118670456 - DIAZ, JULIO ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - CAMPO ACTIVO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1748/16

H105025607883

JUICIO: DIAZ JULIO ENRIQUE c/ CAMPO ACTIVO S.R.L. Y RIGESTI SERGIO ANTONIO Y ALBORNOZ MORENO MARTA VIVIANA s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°1748/16.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Graciela del V. Zelaya:

En mérito a lo solicitado, líbrese nueva cédula -Libre de Derechos- a Campo Activo SRL de igual tenor a la ordenada en el decreto del 18/08/2017 (Ref. traslado de demanda), adjuntando a la misma los archivos PDF que menciona y la descripción efectuada del domicilio a notificar.-

A lo demás, previamente y conforme lo dispuesto en la Circular de Implementación Expediente Digital N°08/21 y su aclaratoria emitida por la CSJT, proceda Secretaría a compulsar los datos de los Sres. Rigesti, Sergio Antonio - DNI 14.084.412 y Albornoz Moreno, Marta Viviana - DNI 21.893.751; a través de la página oficial de la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.- PEZ-1748/16.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.